



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

27 MAR. 2017

VISTO:

La presentación realizada por la Directora del PI "La construcción del territorio en el espacio rural del Valle Inferior del Río Chubut. Fase I: los casos de Trelew y Rawson", Nota CUDAP N° 10817/16, solicitando la incorporación de la Prof. Rosa González a la unidad ejecutora de proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Rosa Lorena González ha presentado la documentación requerida para solicitar su incorporación, tal como lo plantea la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la incorporación de docentes y alumnos a las distintas unidades ejecutoras de proyectos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar la incorporación de la Profesora Rosa Lorena González, DNI 22.818.281, al PI "La construcción del territorio en el espacio rural del Valle Inferior del Río Chubut. Fase I: los casos de Trelew y Rawson", presentada por su directora Esp. Gladys Alcarraz.

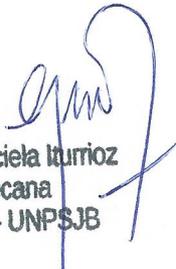
Art.2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:
pjg

096 - 17


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB